



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Diez de abril de dos mil veinticuatro

Radicado No.	05001 40 03 007 2022 00809 00
Decisión	INCORPORA. ACEPTA SUSTITUCIÓN PODER. REASUME PODER. ORDENA ARCHIVAR

Se incorpora memorial del 10 de febrero de 2020, proveniente del abogado de la parte demandante, JOHN JAIME SERNA MEDINA con T.P 174.359 del C.S. de la J., donde le sustituye poder al abogado WILLIAM ECCEHOMO CÓRDOBA PALACIOS con T.P. 222.802 del C.S. de la J., y dado que la solicitud es procedente, se accede a la misma.

Se ordena el archivo el expediente digital, una vez ejecutoriada esta decisión, previo registro en el sistema de Gestión Judicial.

NOTIFÍQUESEⁱ

DCP

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 040** hoy **11 de abril de 2024** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b3e0dcdbc3f44745811bb8e2caa0d0981d20a199d70a8d746095be86948c122d**
Documento generado en 10/04/2024 01:02:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>